



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°95

Montevideo, 27 JUL. 2009

VISTO: La solicitud de que se declare de Interés Nacional el proyecto de filmación denominado "La Redota" que será dirigido por César Charlone basado en guión de Pablo Vierci y realizado en coproducción por Lavorágine Films junto a otras productoras españolas.-----

RESULTANDO: Que este proyecto está inspirado en la vida de nuestro Prócer Nacional, José Gervasio Artigas y financiada por la televisión española en la serie de películas "Libertadores" referida a la emancipación de los países latinoamericanos y se trata de una coproducción de Lavorágine Films y Cimarrón Films de Uruguay y las productoras españolas Wanda Films y Lusa Films junto a la Televisión Española. Este proyecto ha recibido el apoyo de cuatro ministerios, adjuntándose la información correspondiente, y será filmado entre los meses de octubre y noviembre de 2009 en Tacuarembó, Colonia y Montevideo, dando oportunidad laboral a muchas personas.-----

CONSIDERANDO: La importancia del Proyecto y que lo solicitado no genera gastos al Erario. -----

ATENTO: A lo expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1) **DECLÁRASE** de Interés Nacional el proyecto de filmación denominado "La Redota" que será dirigido por César Charlone basado en guión de Pablo Vierci y realizado en coproducción por Lavorágine Films junto a otras productoras españolas.-----

2) **PRECÍSASE** que esta declaración no implicará erogación alguna por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la reducción del gasto público.-----

3) **COMUNÍQUESE** y archívese, una vez cumplido.-----
Electr. 2863/09

MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura

César Charlone
Director Nacional de Cultura